

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47679 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto refundido de La Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1191/2020, NIG n.º 48.04.2-20/026735, por auto de 3/12/2020 se ha declarado en concurso voluntario al/a deudor/a:

D. Jon García Prieto, DNI/NIF 78949183G. Domicilio: Calle General Eguia nº 11 5º izq. - 48010 Bilbao

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: el mismo

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.2 TRLC.

2.º Que el/la deudor/a ha sido suspendido/a en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido/a por la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por D. Gonzalo Arechederra Urquidi. Dirección postal: calle Colón de Larreategui, n.º 41 - 1.º izq. 48009 Bilbao.

Dirección electrónica: gonzalo.arechederra@gmail.com

4.º Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRL.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 TRLC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del registro público concursal: www.publicidadconcursal.es

Bilbao, 3 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200064049-1